

ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA NO. 06363003-002-10, REFERENTE A LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA PLANTA SLP 2010.

-EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2010, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., CON EL PROPÓSITO DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. 06363003-002-10, REFERENTE A LA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE PLANTA SLP PARA EL 2010.

COMPARECEN POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO EL C. JAIME GERARDO RAMIREZ MENDOZA, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA, SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE, ASI MISMO SE ENCUENTRAN PRESENTES EL C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES, REPRESENTANTE DEL ORGANÓ INTERNO DE CNTROL; EL ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ, COORDINADOR DE SERVICIOS Y EL C. FAUSTINO FAVELA VÁZQUEZ, REPRESENTANTE DEL AREA DE RELACIONES INDUSTRIALES;

Para la presente licitación pública se entregaron las invitaciones al OIC en Casa de Moneda de México, a la Subdirección Corporativa Jurídica y a la Gerencia de Relaciones Industriales quien funge como área usuaria del servicio, asimismo se publicó la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en el sistema Compranet el día 11 de Febrero de 2010.

Con fecha 18 de Febrero de 2010 se llevó acabo la junta de aclaraciones en la cual no se presentó ningún participante, de lo cual se levantó el acta respectiva.

Con fecha 26 de febrero a las 13:00 hrs, se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas técnica y económica recibándose los sobres cerrados de las ofertas técnica y económica así como la documentación correspondiente de los participantes Tangamanga Transportacion Logistica S.A. de C.V., Omnibus Guadalajara Ixtlahuacan del Rio Trejo S.A. de C.V. y Unión de Permisarios Tepa-Atotonilco S.A. de C.V., se procedió a la apertura de las propuestas dándose lectura a los importes, lo cual quedó asentado en el acta que se levantó en el evento.

Derivado de lo anterior y con base en el artículo 36 bis de la de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se llevo a cabo la evaluación correspondiente de la propuesta presentadas y de acuerdo a la verificación administrativa posterior al evento, se llevó acabo por parte de la Entidad la revisión detallada de la Gerencia de Relaciones Industriales de las propuestas presentadas, mismas que se declaran solventes.

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como al numeral 10.1 de las bases de licitación se determina como solvente y se emite el presente fallo a favor de la propuesta presentada por la empresa Tangamanga Transportación Lógica S.A. de C.V. por lo que se adjudica el pedido objeto de la presente licitación a la misma por un costo total máximo por la vigencia del contrato de **\$5,670,000.00 (Cinco millones seiscientos setenta mil pesos 00/100)** más IVA. y un mínimo de **\$2,268,000.00 (Dos millones doscientos sesenta y ocho mil pesos 00/100)** más IVA.

De conformidad con las bases de la presente licitación, el concursante adjudicado deberá presentarse para la firma de contrato correspondiente dentro de los veinte días naturales contados a partir de la emisión del fallo, en Casa de Moneda de México en Av. Comisión Federal de Electricidad no. 200, manzana 50, Zona Industrial 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P. Asimismo el concursante deberá presentar la solicitud de opinion del S.A.T. al que se refiere el artículo 32-D de conformidad a lo establecido en las bases de licitación, así como la garantía de cumplimiento del contrato por un monto de \$567,000.00 cual deberá de ser a través de fianza emitida por institución afianzadora legalmente constituida dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de firma de contrato. La vigencia del contrato será del día 01 de Marzo al 31 de Diciembre de 2010.


No habiendo más que agregar, se cierra la presente acta siendo las 16:45 horas del día citado al inicio, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO


JAIME GERARDO RAMIREZ MENDOZA
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA

INTERVIENEN.


ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS


C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES
REPRESENTANTE DEL ORGANÓ INTERNO DE CONTROL
EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO


FAUSTINO FAVELA VAZQUEZ
RELACIONES INDUSTRIALES